



La Universidad reduce los tribunales de las tesis a 3 miembros para ahorrar

Hasta ahora estaban formados por 5 doctores y suponían un gasto de 300.000 euros al año
■ Debido a la próxima extinción de los planes antiguos, se prevé un gran incremento de tesis

R.D.L. | SALAMANCA

Los tribunales de las tesis doctorales pasarán a estar formados por 3 miembros y no por 5, como sucedía hasta ahora, con el fin de ahorrar costes. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la modificación del Reglamento de Doctorado que permitirá llevar a cabo este cambio con el que la institución académica espera contener el presupuesto destinado a este asunto, unos 300.000 euros al año, según informó ayer el rector Daniel Hernández Ruipérez, ante la previsión de que a lo largo del próximo año se multiplique el número de tesis leídas como consecuencia de la extinción de los antiguos planes de estudio.

Cada año se defienden en la Universidad de Salamanca una media de 300 tesis doctorales, sin embargo, esta cifra podría dispararse hasta las 1.200 ya que antes de febrero de 2016 tienen que leerse todas las tesis que están pendientes de los planes antiguos en proceso de extinción.

Ante este importante incremento, el Consejo de Investigación ha propuesto una reducción del número de miembros del tribunal, de forma que a partir de ahora sean 3, y no 5, los expertos que evalúen a los alumnos durante la presentación de su tesis. Como máximo, solo 1 de ellos podrá ser profesor de la Universidad de Salamanca.

Aunque la medida ha sido



Integrantes del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. | BARROSO

De las 300 tesis doctorales de media al año se podría pasar a cerca de 1.200 de aquí a febrero de 2016

aprobada por el Consejo de Gobierno, algunos de los profesores que forman parte del órgano colegiado han mostrado su malestar por este cambio porque consideran que devaluará el prestigio de las tesis ya que su tratamiento se asemejará al de los proyectos fin de grado.

El Consejo de Gobierno también dio ayer el visto bueno al

modelo de convenio de cooperación para la cotutela de las tesis doctorales y aprobó los criterios para la dotación de las dos plazas de profesor titular, de acuerdo a la tasa de reposición del año 2014. Una plaza se dotará en función de la antigüedad de la acreditación de los docentes y la otra por el índice de necesidad de plantilla.

OTROS TEMAS

Incentivar los congresos científicos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer un programa para incentivar la organización de congresos internacionales en la institución. La iniciativa valorará especialmente las propuestas de reuniones que no se hayan celebrado con anterioridad en el ámbito universitario de Salamanca, que atraigan a ponentes de prestigio y cuyas actas se publiquen en editoriales reputadas internacionalmente. El objetivo es lograr una mayor internacionalización en las acciones realizadas y conseguir que la comunidad académica pueda contar con mejores condiciones para atraer a ponentes de especial relevancia.

Premios "María de Maeztu"

También se dio el visto bueno a la concesión de los premios "María de Maeztu" de la Universidad de Salamanca a la excelencia científica a: Antonio Calvo Hernández y María del Pilar García Estévez (Facultad de Ciencias), María Soledad Corchón Rodríguez y Pablo de la Cruz Díaz Martínez (Facultad de Geografía e Historia), Rafael Coveñas Rodríguez, Pablo Hueso Pérez, Juan Manuel Lara Pradas y Fernando Leal Sánchez (Facultad de Biología), José Luis López Pérez (Facultad de Farmacia) y José María Hernández Díaz (Facultad de Educación).

Fachada de la Universidad

Ante el anuncio de las dificultades económicas de la Fundación del Patrimonio Histórico, el rector reconoció que no había hablado con los responsables de dicha Fundación y aseguró que no tenía razones para pensar que no vayan a ejecutar la rehabilitación de la fachada de la Universidad, tal y como ha garantizado la Fundación.